

Expertas y expertos internacionales apoyan iniciativa de Ley Modelo para combatir la violencia de género en línea.

Washington DC, 8 de diciembre de 2023. Más de 70 especialistas en temas de género, derecho, ciberseguridad, libertad de expresión, plataformas digitales y derechos humanos, entre otras áreas, manifestaron su apoyo a la iniciativa, impulsada por el [Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará](#) (MESECVI) junto con una coalición integrada por Estados, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, para crear una Ley Modelo que ayude en los esfuerzos para regular la violencia de género facilitada por las nuevas tecnologías.

Esta fue la principal conclusión del evento regional *“Hacia una Ley Modelo Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres facilitada por las tecnologías: Herramientas y propuestas para una regulación regional. El Continuum de Violencia”*, organizado por el MESECVI, con el apoyo de la República de Italia, Equality Now y CICTE, el pasado 30 de noviembre y 1 de diciembre en la sede de la OEA en Washington DC.

El encuentro dio inicio a los trabajos para elaborar la mencionada Ley Modelo con la contribución de las/os especialistas presentes. El proyecto es impulsado por una amplia alianza global en la que participan la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), Equality Now, la República de Italia, CICTE, ONU Mujeres, el programa de la Unión Europea EUROsociAL, el Wilson Center, la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información, UNFPA, la UNESCO y organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe.

A lo largo de dos jornadas de reflexión colectiva, se ahondó en los desafíos que supone regular las diversas manifestaciones de violencia instigadas por las nuevas tecnologías, que afectan a mujeres y niñas en sus interacciones tanto online, como offline.

Los diálogos iniciaron con los testimonios de mujeres víctimas de violencia digital en diferentes ámbitos de sus vidas, tanto privados como públicos, demostrando como estos ataques se insertan y perpetúan el continuado de la violencia estructural contra las mujeres.

Frente al ritmo acelerado al que avanza la tecnología, expertas y expertos resaltaron la importancia de conceptualizar la violencia digital desde el derecho internacional de los derechos humanos, y los principios establecidos por la Convención de Belém do Pará y otros instrumentos de protección de los derechos de las mujeres como la Convención de Estambul y la Convención CEDAW, entre otras, sentando así las bases para una regulación a nivel global, regional y nacional.

A través de los diferentes paneles, se trataron temáticas relacionadas con el abordaje de dicha violencia, como las tensiones entre su regulación y la libertad de expresión, la interseccionalidad y el impacto sobre las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad, el rol de las plataformas digitales en su prevención y sanción, y las dificultades para la investigación, persecución y sanción.

En este sentido, se resaltó la importancia de enfocarse no solo en el aspecto punitivo, sino también en desarrollar políticas coordinadas nacionales y transnacionales de prevención y protección. De igual manera, se insistió en la necesidad de involucrar al sector privado en los esfuerzos de regulación. También se hizo un llamado a trabajar para generar espacios digitales seguros e inclusivos donde mujeres y niñas puedan participar y hacer oír sus voces sin temor a ser atacadas, humilladas y silenciadas.

Este encuentro regional de alto nivel se produce a las puertas del 30 aniversario de la Convención de Belém do Pará, primer tratado internacional que reconoció el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. En este contexto, el proyecto de Ley Modelo retoma los principios de la Convención para establecer los más altos estándares de protección que sirvan de guía a los países de América Latina y el Caribe para desarrollar sus propias legislaciones y políticas públicas frente a la violencia de género en línea.

Con esta reunión se inicia un proceso de consultas regionales que se extenderá durante el 2024 y a través del cual se espera involucrar a diversos sectores y organizaciones de la región para elaborar el borrador de Ley Modelo Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres facilitada por las tecnologías. Dicho borrador será posteriormente presentado al Comité de Expertas del MESECVI para su aprobación final.